

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA INFANTIL CARLITOS PAÑALEX CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del dos mil veinte a las quince horas en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA INFANTIL CARLITOS PAÑALEX CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Quito, No. 909 y Padre Solano, a la que asisten los accionistas de la compañía **UNO: CARLOS ANDRES MURILLO BOHORQUEZ**, Propiedad de 1000 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una. **DOS: ANA CRISTINA MURILLO BOHORQUEZ**, Propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar americano cada una.

Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del capital social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$2,000.00)**. Así mismo se deja constancia que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la ley de compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos Mil diecinueve presentado por el Gerente General de la Compañía. Preside la Sesión el Sr. Gustavo Enrique Pérez Mòrtol, en su calidad de Gerente. El Gerente de la sesión ordena que se constante el Quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del día anteriormente aprobado. El Presidente de la sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendiendo entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, donde no se presentaron transacciones económicas.

Los accionistas deciden aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve por el Gerente General de la compañía.

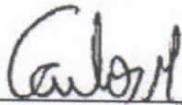
No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, El Presidente de la sesión declara concluida la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se de lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto con el presidente de la sesión y el gerente general

de la junta que certifican.- firmar la presente acta de todos los concurrentes a la sesión.

F) CARLOS ANDRES MURILLO BOHORQUEZ, F) ANA CRISTINA MURILLO BOHORQUEZ. Accionistas.

Certifico.- Que la presente acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



Sr. Carlos Andrés Murillo B.



Srta. Ana Cristina Murillo B.